

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de Octubre de 1997

Señores Accionistas

He procedido a examinar el Balance General de **CAMARONERA DEL RIO C.A.(CARIOCA)**, al 31 de Diciembre de 1996, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de general aceptación, y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con las normas prácticas Contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

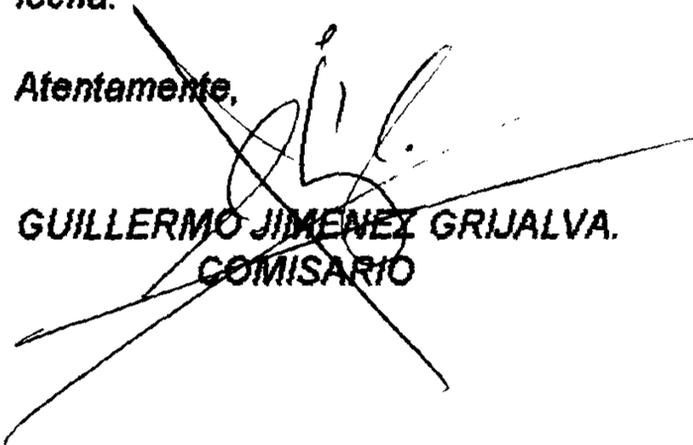
La correspondencia, los libros de Actas de la junta General de Accionistas, registros de Acciones, los comprobantes y libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías; aplicados de manera uniforme, con relación al año anterior.

Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos.

Durante el ejercicio económico del año 1996 la empresa obtuvo una Pérdida neta de s/. 6'314.605 por efecto de la Depreciación de los Activos Fijos, y la Amortización de los Gastos de Organización. Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Gerencia General.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de **CAMARONERA DEL RIO C.A.(CARIOCA)**, al 31 de Diciembre de 1996 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


GUILLERMO JIMENEZ GRIJALVA.
COMISARIO

22 OCT 1997

